

18 4551

A47D



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "PORTA-NIDO PARA BEBES", que se solicita a favor de D. RAFAEL MARTINEZ TORRECILLA, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle Goya, nº 80.

- - - oOo - - -

En los centros sanitarios de maternidad, se hace cada día mas necesaria la instalación de cunas para bebés, capaces de ser desplazadas a dos posiciones distintas, una en ambiente completamente aséptico y aislado y otra en la proximidad de la cama de la madre. Se conocen ya instalaciones de esta clase, y la que es objeto del presente Modelo de Utilidad constituye el resultado de un detenido estudio de las condiciones esenciales que debe reunir un equipo de esta clase; el resultado ha sido la creación de un dispositivo porta-nido que contiene una importante serie

5.-

10.-



de ventajas sobre los conocidos hasta la fecha.

15.- Consiste esencialmente en una especie de caja abierta totalmente por su cara frontal y sobre la cual, formando parte de la misma, va una campana inclinada desde el plano del borde posterior hasta el tabique separador de ambientes en que va instalado el portanido. La pared de fondo de dicha caja está montada pivotante en su centro entre dos pequeños ejes verticales, con lo cual puede girar en 180° y el nido, por estar montado en ella, pasar al lado opuesto.

20.- Con el fin de facilitar esta descripción, se acompaña una hoja de dibujos, en la que muy esquemáticamente se ha representado el nuevo portanido, debiendo hacer la observación de que en este ejemplo se propone una instalación doble, es decir, de dos nidos, si bien forman ángulo para comunicarse en el lado opuesto con dos habitaciones diferentes. Por lo tanto, este ejemplo tiene solamente carácter informativo, en ningún caso limitativo.

En dicho dibujo:

30.- La figura 1ª es una vista frontal del portanido.

35.- La figura 2ª es una vista seccionada verticalmente y por el centro, viéndose el tabique en que va acoplado.

La figura 3ª es una vista en planta, y



La figura 4ª es un detalle de la colocación del nido en la caja.

40.-

El armazón general -1- es totalmente de aluminio y las placas, tanto las transparentes como las opacas, son de materia plástica de adecuadas características, no entrando en la formación de este dispositivo ningún material que no reúna las condiciones asépticas

45.-

exigidas por los servicios sanitarios.

Los nidos -2- están colgados de la pared -3- de fondo de la caja, cuya pared gira sobre los puntos -4- hasta tomar la posición opuesta, como se aprecia en las figuras 2ª y 3ª.

50.-

Estos giros se realizan sobre casquillos de plástico, y se fijan en posición por cierres magnéticos de contacto, todo ello con el fin de lograr un movimiento totalmente silencioso.

55.-

La campana -5- que cubre los nidos, es de materia plástica transparente, como se dijo antes, para evitar los peligros de rotura de cristales y proteger al bebé contra la caída de cualquier cuerpo o materia extraña, a la vez que permite, tanto, a la madre como a la enfermera de servicio la observación del niño en todo momento, incluso cuando el nido se halla en el lado opuesto.

60.-

La sencillez de su movimiento permite dotarlo con una pequeña instalación eléctrica e incluso con



65.-

con mando a distancia, así como bloquearlo firmemente cuando sea necesario.

70.-

Finalmente, nos referiremos al detalle representado en la figura 4ª, según el cual la pared de fondo -3- está provista en el lugar adecuado de una especie de gancho -6- y el nido tiene unas patillas cilíndricas -7-, que se colocan sobre dicho gancho, así como una regleta -8- que se curva hacia fuera y hace tope con un nervio -9- previsto en la pared -3-. Todo ello tiene como finalidad inmediata la de asegurar firmemente el colgado del nido, que así queda "flotante", impidiendo al propio tiempo su salida intespectiva, ya que se precisa voltearlo para deshacer el enganche.

75.-

Por lo demás, todos y cada uno de los detalles constructivos y de funcionamiento del porta-nido han sido cuidadosamente estudiados para proporcionar comodidad y eficacia a una instalación que tanto necesita de ambos.

80.-

Cualquier modificación que se introduzca en este objeto y no varíe la esencialidad característica del mismo, se considerará incluida en el presente Modelo de Utilidad.

85.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

26-10-74

-184551

-9 OCT



90.-

REIVINDICACIONES

95.-

1a.- Porta-nido para bebés, que se caracteriza por estar constituido por una especie de caja, de planta rectangular, triangular o análoga, estando el lado frontal de la misma en línea con el tabique separador de ambientes, y disponiéndose desde la pared posterior de la caja a dicho tabique una placa inclinada de materia plástica transparente, habiéndose previsto que dicha pared posterior de la caja, que es sobre la que va colgado el nido, pueda girar en 180° sobre dos pequeños ejes verticales de su centro, para llevar el nido al ambiente inmediato.

100.-

105.-

2a.- Porta-nido para bebés, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el giro de dicha pared de fondo se realiza mediante casquillos de plástico autolubrificante, y la sujeción de la misma en cada posición por medio de cierres magnéticos de contacto.

115.-

3a.- Porta-nido para bebés, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el nido va colgado de la pared de fondo de la caja por medio de un enganche articulado, con tope límite de retención, que precisa ser levantado para desprenderse.

120.-

4a.- PORTA-NIDO PARA BEBES.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis ho-

20-10-74

- 5 -

184551

9



jas y se ilustra con los dibujos que a la misma se
acompañan.

Madrid, a nueve de Octubre de mil novecien-
tos setenta y dos.

RAFAEL MARTINEZ TORRECILLA

p. a.

184551



FIG. 1

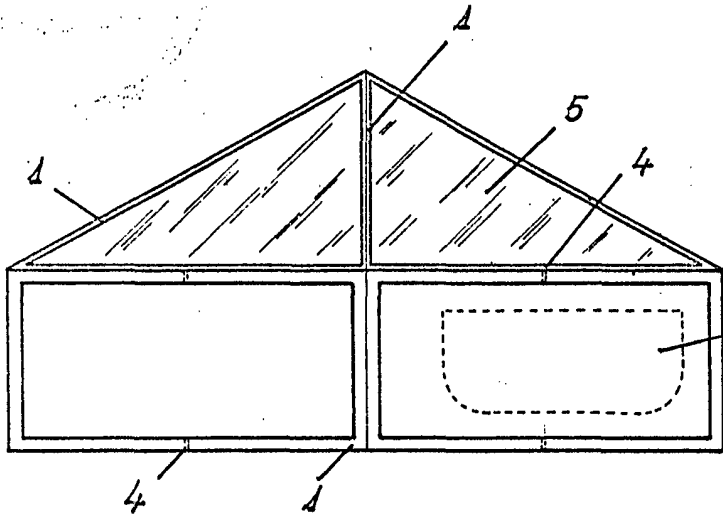


FIG. 2

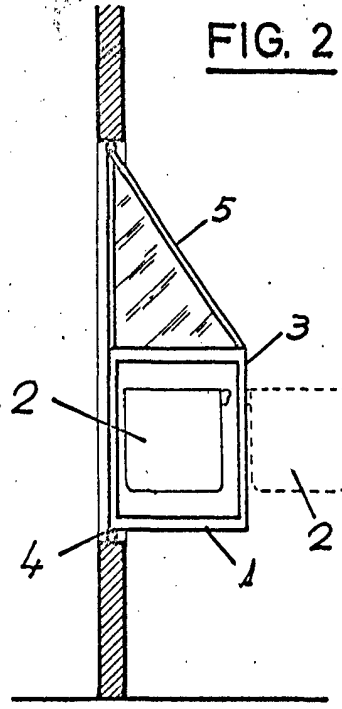


FIG. 3

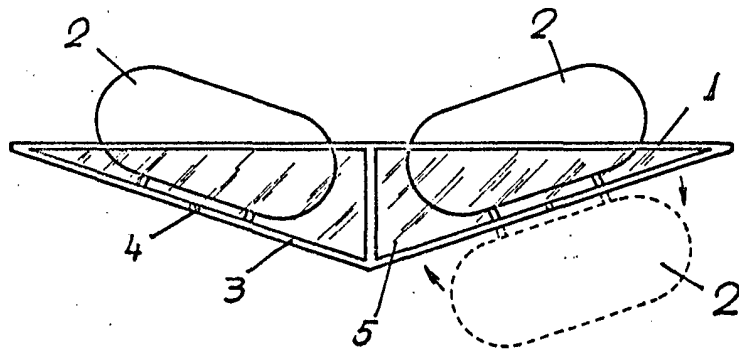
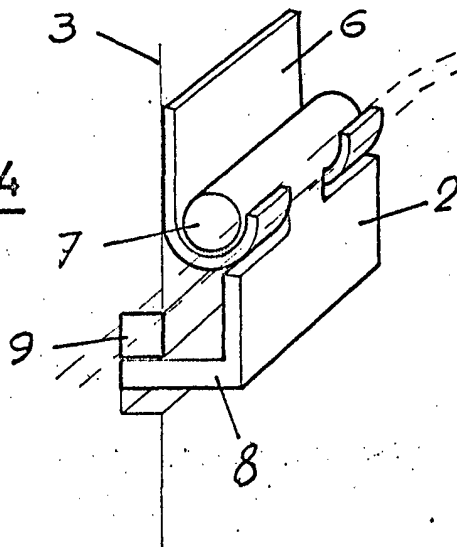


FIG. 4



Madrid, 9 de OCTUBRE de 1972

ESCALA VARIABLE